

# Lexnet, la pesadilla de los letrados

**BARCELONA** Redacción y agencias

**L**exnet, la plataforma ideada por el Ministerio de Justicia para reducir el uso de papel en los juzgados y que desde principios de año es de uso obligado para enviar las notificaciones judiciales, trae de cabeza a los letrados. Las constantes disfunciones e incidencias en este sistema informático ya habían suscitado quejas desde las instituciones colegiales –el Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) urgió hace un mes al Consejo General del Poder Judicial y al Ministerio la adopción de soluciones– y ahora son el leitmotiv de un grupo de Facebook en el que cerca de 2.000 abogados se desahogan y comparten experiencias sobre las dificultades que plantea dicha herramienta.

El grupo, creado este mes bajo el nombre de Forum Lexnet Abogacía, sirve a los profesionales para constatar que cada uno de ellos no es el único que tiene dificultades al tratar de remitir o recibir información de los juzgados a través de esta plataforma. Abogados y procuradores tiran de sentido del humor para admitir que Lexnet está afectando “seriamente” a sus nervios, al tiempo que se ayudan mutuamente con consejos técnicos. “Aparte de dedicarme a



VILLAR LÓPEZ / EFE

**El comité técnico de la Administración Judicial Electrónica durante la reunión del pasado día 9**

la abogacía, me estoy convirtiendo en informático”; “Desconecta el puerto USB de la tarjeta con todo apagado, enchúfalo en otro puerto, mientras respira y dile cosas bonitas al ordenador”, son algunos de los mensajes que dejan los afectados en Facebook.

La recepción de las notificaciones,

la necesidad de adjuntar el audio de la grabación, de enviar un certificado con el lector de tarjetas o la orden de un juzgado de remitir una propuesta de inventario en formato ORTC compatible con Open Office 4.1.1. son otras de las dudas que se han planteado en el foro. Pero tam-

bién se detallan fallos y anomalías detectadas, como una abogada que recibe notificaciones como letrada de la justicia (equivalente a secretaria judicial) porque hizo una sustitución en ese puesto hace años, o la apertura de dos expedientes distintos en diferentes juzgados sobre una misma de-

manda porque los abogados han tenido que presentarla por Lexnet y por registro.

Los letrados comparten recomendaciones sobre los modelos de impresoras y escáneres para digitalizar documentos, y agradecen la ayuda prestada por otros colegas y por el servicio técnico

## En febrero, el ICAB ya comunicó disfunciones al Ministerio de Justicia y al Consejo General del Poder Judicial

del Consejo General de la Abogacía Española para resolver dudas o dificultades con Lexnet. También los hay que invitan al ministro de Justicia, Rafael Catalá, a probar esta plataforma para comunicarse con el resto del Gobierno. “Debería entrar en este grupo un día para comprobar lo satisfactorio que nos está resultando Lexnet”, ironizan.

Algunos opinan que el plan para digitalizar la justicia facilitará el trabajo de los tribunales en un futuro, pero coinciden en que todavía no está listo y causa “inseguridad jurídica” al tiempo que “entorpece” el quehacer de los profesionales. ●